

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
NIT: 0511-010611-001-9
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

RESOLUCION No. 117 / SOLICITUD 108-2017 / 19-06-2017.
AMPLIACION DE PLAZO /03-07-2017

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA, Santa Tecla, a las ocho horas con treinta minutos del día tres de julio dos mil diecisiete. -----

1. La Suscrita Oficial de Información de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, habiendo tramitado el presente procedimiento de acceso a la información iniciado bajo REFERENCIA No: 154/DG/2017, en la cual se citan los requerimientos de información solicitados por el señor [REDACTED], lo que **DICE**: a) **EL CONTRATO DE ALQUILER E INSTALACION DEL ESTABLECIMIENTO BURGER KING, EN EL COMPLEJO DEPORTIVO EL CAFETALON Y EL PROCESO DE ADJUDICACION DEL MISMO.** b) **EL CONTRATO DE ALQUILER E INSTALACION DEL ESTABLECIMIENTO DE CAFÉ CUP, EN EL COMPLEJO DEPORTIVO EL CAFETALON Y EL PROCESO DE ADJUDICACION DEL MISMO.** -----
2. Considerando la información solicitada, esta Unidad de Acceso a la Información toma la decisión de realizar una ampliación del plazo para responder a los requerimientos solicitados por el señor [REDACTED] justificándose la complejidad de la información.-----
3. Por lo tanto, de conformidad a lo establecido en los artículo 71 Inciso 2º. de la Ley de Acceso a la Información Pública; la Suscrita Oficial de Información, **RESUELVE**: -----
4. Amplíese el plazo de respuesta y disponer de un día hábil, para responder a los requerimientos solicitados, siendo la fecha para dar respuesta el **04 de julio del corriente año.** -----**NOTIFIQUESE**-----

LICDA. CARMEN ELENA RODRIGUEZ TORRES
OFICIAL DE INFORMACION